

Expte. N.º 0070335/2022

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/40/04/019 del Presupuesto Municipal por "Generación de Créditos":

INGRESO QUE GENERA:

22-36003	Venta Energía Mercado Libre	1.112.285,53 €
	TOTAL.....	1.112.285,53 €

CRÉDITO GENERADO:

22-EQP-9204-22100	Energía Eléctrica.	1.112.285,53 €
	TOTAL.....	1.112.285,53 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2MDIyMDE5MjczMzkyMzE4MDgx

DOCUMENTO	Resolucion 20220037209 - Decreto aprobación modif presup 22 40 04 19	ID FIRMA	9594053	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ANGEL CARLOS LOREN VILLA - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA , HACIENDA E INTERIOR, POR SUPLENCIA (DECRETO ALCALDÍA 28/7/22), EL CONSEJERO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.				12 de agosto de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de agosto de 2022	